

Documento: EB 2013/LOT/P.13
Fecha: 25 de octubre de 2013
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Memorando del Presidente

Propuesta de financiación suplementaria a la República de la India para el

Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Envío de documentación:

Nigel M. Brett

Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2242
Correo electrónico: n.brett@ifad.org

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación suplementaria en forma de préstamo a la República de la India para el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, que figura en el párrafo 17.

Memorando del Presidente

Propuesta de préstamo a la República de la India para el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa

I. Antecedentes

1. En el presente memorando se solicita financiación suplementaria en forma de préstamo por un monto aproximado de USD 15 millones (equivalente a DEG 9,9 millones) para el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en abril de 2002 (EB 2002/75/R.19/Rev.1). El préstamo suplementario del FIDA se utilizará para cofinanciar, junto con el Gobierno de la India y los beneficiarios del programa, el costo de la ampliación de escala del programa para abarcar a otros 24 950 hogares beneficiarios en la zona del programa.
2. El plan de financiación del programa aprobado inicialmente consistía en: i) un préstamo del FIDA de DEG 16,05 millones (USD 19,996 millones, aproximadamente); ii) una donación del Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) de GBP 7,54 millones; iii) una donación del Programa Mundial de Alimentos equivalente a USD 12,32 millones; iv) una contribución del Gobierno de USD 9,94 millones, y v) una contribución de los beneficiarios de USD 8,88 millones.
3. El FIDA y el Gobierno de la India han acordado que el monto de USD 15 millones del ciclo correspondiente a 2013-2015 del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) se utilizaría para financiar las necesidades suplementarias del programa y, en particular, para ampliar la escala del impacto del programa.

II. Justificación y fundamento

4. En el estado de Odisha, (anteriormente conocido como estado de Orissa) hay 62 grupos tribales, lo que representa cerca del 22 % de la población del estado. En consonancia con las políticas nacionales, Odisha ha adoptado estrategias de desarrollo tribal que consisten en una combinación de medidas de protección y bienestar social. El estado ha promulgado varias leyes para salvaguardar los intereses de las comunidades tribales. Sin embargo, la economía tribal sigue estando en una fase primitiva desde el punto de vista de la utilización de los recursos, la tecnología, la adopción de diversas fuentes de subsistencia y el acceso a los mercados y al crédito. Todavía es preciso llevar adelante una intensa labor para hacer posible un desarrollo integrador y sostenible en estas zonas tribales.
5. A pesar de las importantes dificultades que prevalecen en el medio rural de Odisha, el Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa, financiado por el FIDA, ha logrado un impacto considerable en las aldeas tribales. En la actualidad, el programa abarca 56 180 hogares, ha movilizado aproximadamente 4 273 grupos de autoayuda, y ha ayudado a estos grupos a agruparse en 325 federaciones de autoayuda. Los grupos de autoayuda apoyados por el

programa han ahorrado más de 113 millones de rupias indias (INR), y movilizado INR 10 millones en préstamos bancarios. Un total acumulativo de 231 774 personas han recibido capacitación en el ámbito del programa. Y lo que es más importante, 26 038 hogares se han beneficiado de la solución de los derechos sobre la tierra. El potencial de riego se ha desarrollado en 17 131 hectáreas, y 11 282 hectáreas de tierras en barbecho se han convertido ahora en tierras de cultivo. En conjunto, estos factores han tenido un gran impacto en la seguridad alimentaria. Los estudios de impacto ponen de manifiesto que solo se registra escasez de alimentos en el 6 % de los aldeanos que viven en las aldeas objetivo, frente al 31 % que viven en localidades de referencia.

6. En vista de los éxitos cosechados por el programa, el gobierno de Odisha ha propuesto que las actividades del programa se amplíen a otras cuencas hidrográficas en los actuales distritos del programa. El gobierno del estado ha indicado que está dispuesto a comprometer aproximadamente USD 100 millones para esta actividad de ampliación de escala en todo el estado. De esa manera, se podría llegar a abarcar a otros 70 000 hogares de 520 microcuencas en el marco del programa. El gobierno de Odisha ha solicitado asistencia financiera al FIDA, con una contribución de USD 15 millones, para ampliar el alcance del programa. Tras recibir del gobierno del estado una petición oficial de financiación suplementaria, el FIDA puso en marcha una misión en agosto de 2013 para evaluar la propuesta. Se llegó a la conclusión de que había muchas razones para solicitar la financiación suplementaria para el programa dado que: i) se trataba de un programa que había obtenido muy buenos resultados y conseguido un buen impacto sobre el terreno; ii) la tasa de desembolso del programa era buena; iii) la gestión fiduciaria del programa se realizaba de conformidad con los requisitos del FIDA; iv) se seguían emitiendo opiniones de auditoría sin reservas respecto del programa; v) el programa contaba con el personal necesario para que la ampliación de escala se lograra de manera rápida y eficaz; vi) las intervenciones de financiación que se proponían para la ampliación de escala eran coherentes con los objetivos y las actividades del programa en curso, y se consideraban económicamente viables; vii) con la financiación suplementaria se conseguiría un aumento adicional considerable del alcance del programa, y viii) la financiación suplementaria se utilizaría en el marco de las políticas pertinentes del FIDA.

III. Pormenores de la propuesta de ampliación

7. Con la ampliación de escala del programa que se propone se prestará apoyo a los cinco componentes del programa en curso: i) fomento de la capacidad para promover la potenciación de las comunidades; ii) mejora de los medios de vida; iii) apoyo a las iniciativas normativas; iv) fondo para iniciativas de desarrollo, y v) administración del programa.
8. El primer componente estará financiado en su totalidad por el gobierno del estado y seguirá abarcando los aspectos siguientes: crear conciencia acerca de los derechos tribales y las cuestiones de género y equidad; llevar a cabo tareas de microplanificación para determinar y priorizar las necesidades de desarrollo, y prestar asistencia en la formulación y ejecución de propuestas de desarrollo. Asimismo, con este componente se seguirá fortaleciendo la capacidad del personal del Organismo de Desarrollo Tribal Integrado (ODTI) y el personal de las ONG encargadas de la facilitación para que trabajen de forma eficaz con las comunidades.
9. El segundo componente estará financiado en su totalidad por el gobierno del estado y seguirá abarcando los aspectos siguientes: actividades de gestión de tierras y recursos hídricos; desarrollo agrícola y hortícola; fomento de la ganadería y la acuicultura, y servicios de financiación rural.
10. El tercer componente estará financiado en su totalidad por el gobierno del estado y seguirá facilitando la adjudicación de tierras a los campesinos sin tierra y concediéndoles derechos seguros sobre la tierra.

11. El cuarto componente estará financiado en su totalidad con el préstamo suplementario del FIDA de USD 15 millones. Este componente seguirá funcionando conforme a los procedimientos de ejecución vigentes y se suministrarán fondos para satisfacer las necesidades de desarrollo que las comunidades hayan determinado durante los procesos de planificación participativa. De ese modo, otros 24 950 hogares de 503 aldeas y 202 microcuencas podrán beneficiarse del programa, en particular mediante el acceso al riego y a servicios de saneamiento.
12. Por último, el quinto componente estará financiado en su totalidad por el gobierno del estado, que velará por que se sufraguen todos los costos administrativos y de gestión del programa, incluidos los sueldos del personal. Una vez que el programa se haya ampliado, seguirá ejecutándose por conducto de la unidad de apoyo al programa ya existente, y se seguirán aplicando las mismas disposiciones de desembolso, flujo de fondos y gestión financiera.

IV. Costos y financiación del programa

13. Al calcular los costos de la ampliación del programa, los imprevistos por alza de precios se fijaron en el 5 % y se aplicó un tipo de cambio de INR 60 por dólar de los Estados Unidos. Según los precios actuales, los costos básicos totales de la ampliación de escala se calculan en USD 25,25 millones (INR 1 494 millones) aproximadamente. Los imprevistos por alza de precios añaden otros USD 589 000, lo que suma un costo total de USD 25,84 millones (INR 1 544 millones). En el cuadro siguiente se presenta información detallada al respecto.

Cuadro 1
Resumen de los costos del programa

	(en miles de INR) Total	(en miles de USD) Total	% de costos básicos totales	Financiación
A. Fomento de la capacidad para promover la potenciación de las comunidades				
1. Potenciación y gestión de las comunidades	58 517	975	4	
2. Fomento de los conocimientos especializados de los beneficiarios	30 734	512	2	
3. Fomento de la capacidad de los organismos de apoyo	15 801	263	1	
Subtotal del fomento de la capacidad para promover la potenciación de las comunidades	105 051	1 751	7	
B. Mejora de los medios de vida				
1. Gestión de tierras y recursos hídricos	130 660	2 178	9	
2. Mejora de los sistemas de producción				
a. Desarrollo de la agricultura y la horticultura	64 075	1 068	4	
Subtotal mejora de los medios de vida	194 735	3 246	13	
C. Apoyo a las iniciativas normativas	-	-	-	
D. Fondo para iniciativas de desarrollo	902 000	15 033	60	FIDA
E. Administración del programa				
1. Administración del programa a nivel de los distritos	231 840	3 864	15	
2. Unidad de administración del programa a nivel del estado	68 285	1 138	5	
Subtotal administración del programa	300 125	5 002	20	
F. Gestión de conocimiento/SyE	12 832	214	1	
Costos básicos totales	1 514 743	25 246	100	
Imprevistos de orden físico	15 502	258	1	
Imprevistos por alza de precios	35 656	331	1	
Costos totales del programa	1 565 901	25 835	102	

14. La ampliación de escala del programa a los demás distritos se financiará con un préstamo suplementario del FIDA de USD 15 millones; una contribución del gobierno de Odisha de USD 7,99 millones; fondos de convergencia de otros programas del gobierno del estado por el monto de USD 2,55 millones, y una contribución de USD 258 000 de los beneficiarios. La asignación total del gobierno de Odisha para la ampliación del programa a todo el estado será de USD 100 millones, aproximadamente.

Cuadro 2
Cuentas de desembolso por financiador
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	Gobierno del estado		Cuantía de convergencia		Cuantía del FIDA		Cuantía de los beneficiarios		Total		Derechos e impuestos
	Cuantía	%		%		%		%		%	
1. Vehículos, equipo y materiales	107	9,8	994	90,2	—	—	—	—	1 101	4,3	9
2. Capacitación	837	100,0	—	—	—	—	—	—	837	3,2	39
3. Fondo de inversiones	310	17,4	1 474	82,6	—	—	—	—	1 784	6,9	—
4. Asistencia técnica, servicios por contrata y estudios	2 076	97,7	49	2,3	—	—	—	—	2 125	8,2	98
5. Mano de obra comunitaria	—	—	—	—	—	—	147	100,0	147	0,6	—
6. Fondo para iniciativas de desarrollo	—	—	—	—	15 033	100,0	—	—	15 033	58,2	—
7. Sueldos y prestaciones	1 265	100,0	—	—	—	—	—	—	1 265	4,9	25
8. Otros costos adicionales	3 396	95,8	37	1,0	—	—	111	3,1	3 543	13,7	36
Costos totales del programa	7 991	30,9	2 553	9,9	15 033	58,2	258	1,0	25 835	100,0	2 047

15. Toda la contribución del FIDA de USD 15 millones se destinará al componente 4: el fondo para iniciativas de desarrollo. El préstamo suplementario del FIDA se concederá a la República de la India en condiciones combinadas. Se necesitará una prórroga de las fechas actuales de terminación y cierre del programa en curso de entre 12 y 24 meses.

V. Propuestas de modificación del convenio de financiación del programa

16. Con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva, el convenio de financiación se modificará para dejar constancia de la financiación suplementaria del FIDA. La concesión de esta financiación contribuye a reforzar el plan de financiación acordado inicialmente en la fase de diseño, de modo que no es necesario modificar en forma alguna la descripción de este. La zona del programa sigue siendo la misma: los 30 sectores existentes, y los fondos adicionales se invertirán en las microcuencas adyacentes a dichos sectores. No habrá ningún cambio en las cuentas de desembolso y, en consecuencia, no se modificarán las normas de financiación del FIDA. De igual manera, no habrá cambios en las cuentas de gastos del programa.

VI. Recomendación

17. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación suplementaria propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo suplementario en condiciones combinadas a la República de la India, por una cuantía equivalente a quince millones de dólares de los Estados Unidos (DEG 9,9 millones), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente